

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INSTITUTO DE DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LA MUJER INDIM S.A. CELEBRADA EL SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el viernes 06 de Abril de 2018, a las 18:30, en Cdía. Unión y Progreso calle Alejandro Andrade Coello 12ª manzana A número 11 y Av. Francisco de Orellana, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Instituto de Diagnóstico Integral de la Mujer INDIM S.A., por la Segunda convocatoria realizada por el Presidente publicada en el Diario el Telégrafo 28 de Marzo de 2018 en su edición 01666 debido a que la primera junta general de accionistas realizada en la misma dirección el pasado 22 de Marzo del presente año, no dio el Quórum reglamentario para la instalación de la Junta realizada. Quien estando presente solicita que el secretario tome lista y constata que están los siguientes accionistas: Dr. Carlos Delgado Ramos propietario de mil ochocientos cuarenta acciones que es representado por la Dra. Carmen Davila Llandan con cedula de identidad N°0909507048, EMPRESALUD S.A. que es representado por la Lcda. Maria Veronica Baquerizo con cedula de identidad n° 0920214749, propietario de cuarenta y nueve acciones, Dr. Jorge Gutiérrez Bajaña propietario de mil ochocientos cuarenta y cinco acciones, PUBLISTAR S.A. representada por su Gerente General la Lcda. María Veronica Baquerizo, propietario de mil setecientos noventa y dos acciones; también se encuentra presente la Comisaria Principal Rosa Arteaga, actúa como secretario de la Junta el Presidente que está siendo representado por la Dra. Carmen Dávila Llandan.

INSTALACIÓN DEL QUORUM.- Los asistentes que representan 24.026 % por ciento del capital suscrito y pagado, no dan el Quórum reglamentario para la instalación de la Junta, pero tratándose de ser la segunda convocatoria se da por instalada la junta, se adjunta el listado de accionistas con su representación accionaria firmada

APERTURA DE LA JUNTA POR EL PRESIDENTE.- Preside la Junta el Presidente de la compañía representada por Dra. Dra. Carmen Dávila Llandan, quien da por iniciada la Junta luego que por secretaria se certificó el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden día materia de la convocatoria:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente por el ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2017.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales del ejercicio fiscal 2017.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
6. Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el año 2017.

PRIMER PUNTO.- Informe del Presidente de la Compañía relativo al Ejercicio Económico del año 2017.- El Presidente expone su informe correspondiente al año 2017 con énfasis al incremento en ventas del 2.24 % en relación al año 2016 y luego de esto el informe es aprobado en forma unánime por los accionistas presentes.

SEGUNDO PUNTO.- Informe del Gerente General de la Compañía relativo al Ejercicio Económico del año 2017.- El Dr. José Guevara expone su informe dando cumplimiento al trabajo técnico que ha realizado para poder mantener la calidad de los servicios prestado. Se obtuvieron ingresos por ventas de \$145,114.85 (ciento cuarenta y cinco mil ciento catorce dólares con ochenta y cinco centavos) y por digitalización \$33,800.00 (treinta y tres mil ochocientos dólares) prestado a INTERRAYOS S.A.

El Dr. Jose Guevara Aguirre comunica que a partir de marzo de 2018, ADMINISTRADORA ADGUEVARA C.L. cuenta con nueva gerente general la Lcda. Maria Veronica Baquerizo y como presidente de la administradora el Dr. Jose Guevara Aguirre. Este informe es aprobado por los accionistas sin deliberaciones.

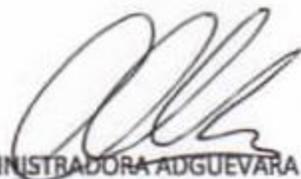
TERCER PUNTO.- Informe del Comisario de la Compañía relativo al Ejercicio Económico del año 2017.- La CPA. Rosa Arteaga Franco, expone su informe de comisario siendo aprobado por los accionistas.

CUARTO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017.- El Gerente General pone en consideración los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017 y una vez analizados se resuelve en la junta saldar las cuentas por pagar pendientes que mantiene la compañía con los socios, los accionistas presentes deciden aprobar en forma unánime.

QUINTO PUNTO.- Destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.- la utilidad contable de Instituto de Diagnóstico Integral de la Mujer INDIM S. A. del periodo 2017 fue de \$27.086,07 (veintisiete mil ochenta y seis con siete centavos); menos el 15 % participación trabajadores \$ 4.062,91 (cuatro mil sesenta y dos dólares con noventa y un centavos), menos el 22% de impuesto al Renta \$ 4.510,51 (cuatro mil quinientos diez dólares con cincuenta y un centavos) y menos el 10% de la Reserva Legal \$1.851,26 (un mil ochocientos cincuenta y un dólares con veintiséis centavos), quedando una renta líquida para accionistas de \$16.661,39 (dieciséis mil seiscientos sesenta y un dólares con treinta y nueve centavos) se propone dejarlos en reserva facultativa, lo cual los accionistas deciden aprobar por unanimidad.

SEXTO PUNTO.- Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el año 2018.- Se designa como comisario principal a la C.P.A. Rosa Arteaga y como comisario suplente a la C.P.A. Rosa Andino aprobado por los accionistas por unanimidad.

Siendo las 19h00 del día 06 de Abril del 2018 y habiéndose agotado los puntos de las orden del día materia de la convocatoria, el Gerente General dispone que se forme el expediente de la junta con la lista de accionistas y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la Junta es aprobada, por unanimidad de los presentes sin modificaciones y suscrita por el Presidente Ejecutivo y Gerente General-Secretario, que certifica.



ADMINISTRADORA ADGUEVARA C.L.
SECRETARIO DE LA JUNTA



Dra. Carmen Davila Llandan
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA